

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 24 de abril de 2018  
**P.I.E. N° 414/2018-2019**

Señor  
D. Egdon Pablo Villca Viza  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SABAYA**  
Oruro.



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

*“1. En el marco del Artículo 38 de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una vida segura” de 31 de julio de 2012. Informe y respalde documentalmente, a cuánto ascienden los recursos que asignó en su municipio para la elaboración y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias de seguridad ciudadana, establecimiento y funcionamiento de la institucionalidad de la seguridad ciudadana, durante las últimas tres gestiones.--- 2. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”. Informe y respalde documentalmente, en qué se utilizaron los recursos asignados para dar cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a cuánto ascienden dichos recursos, durante las últimas tres gestiones.--- 3. En el marco de la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”, Informe y respalde documentalmente, si se realizó la adquisición o transferencia de bienes inmuebles destinados a la construcción de infraestructura para la Policía Boliviana; asimismo, si se realizó la dotación de muebles, equipos y/o equipamiento de distinta clase, en favor de la Policía Boliviana en cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana durante las últimas tres gestiones.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”*

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**  
**SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE**  
**SEGUNDA SECRETARÍA**  
**CÁMARA DE SENADORES**



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SABAYA

Creado Bajo Ley No. 2308 de Fecha 20/12/2001  
Guardianes y Centinelas de la Soberanía Nacional con la República de Chile  
Provincia Sabaya - Oruro - Bolivia

BOLIVIA

Sabaya, 08 de Mayo del 2018  
Cite: **GAM SABAYA/MAE N° 101/2018**

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES**

La Paz.-

CAMARA DE SENADORES			COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA	
<b>RECIBIDO</b>				
DIAS	MES	ANO	HORA	
21	05	18	14:50	
No. CORRELATIVO			FIRMA	
1				
No. EJEMPLARES	No. FOJAS			
1				

Ref.: **REMISION DE LO SOLICITADO P.I.E.N° 414/2018-2019**

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a su autoridad, para expresarle mis saludos y mejores deseos de éxito en el ejercicio de sus delicadas funciones.

Por intermedio de la presente, remitimos a su autoridad los informes solicitados de las gestiones anteriores 2015, 2016 y 2017 referente a:

1. Asignación de recursos en el Plan Operativo Anual (POA) del municipio en Seguridad Ciudadana;
2. Utilización de recursos asignados que dieron cumplimiento al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana;
3. Construcción de infraestructura para la POLICIA BOLIVIANA (Construcción estación policial integral capital sabaya).

Sin otro en particular me despido con las consideraciones del caso.

Atentamente;



Egoín Pablo Vilca Viza  
HONORABLE ALCALDE  
G.A.M. F. SABAYA